

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Núblicas

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN 148

№ INF. TECNICO 184 TRAMITADA 22/03/2012

REF: Autorización de Sobrepeso

COD\_AUTENTIF.452012322-5503-2004 - 5485-2004-015065081

Gobierno de Chile

5485/2004

VISTOS

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

......

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranporles Especiales

22/03/2012

TRAMITADA

## RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 148 / Región de Coquimbo

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>BGPD-44</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>184</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a <u>SIMAQ LIMITADA</u> la cantidad de <u>0,15</u> U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ <u>0</u>, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

<u>Distribución</u>

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

EDGARDO H. TOWNSERD PHITO Ingeniero Civil

DARPCTOR REGIONAL DE VIALIDAD PREGION DE COQUIMBO

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE

## INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION

 № .TECNICO
 № SOLICITUD
 INGRESO
 REGIÓN DE TRAMITE

 184
 4690
 21/03/2012
 IV REGIÓN

REF: Para el transporte de cargas indivisibles COD AUTENTIF. 452012322-5503-2004 - 5485-2004-015065081 IDENTIFICACIÓN EMPRESA DE LA NOMBRE / RAZON SIMAQ LIMITADA SOCIAL RUT EMPRESA 77434790-9 1280 REGIÓN IV REGIÓN FONO 9-5409058 COMUNA COQUIMBO CIUDAD DOMICILIO **EL MOLINO** EMAIL@ ricardo@gruasimag.cl INFORMACIÓN DE LA CARGA DESCRIPCIÓN CARGA UNA GRÚA GROVE RT-760 PESO EN TONELADAS Tara ▶ 20 PBT ▶ 52 Carga ▶ 32 INFORMACIÓN TRAYECTO REGIONES Origen ▶ IV REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN Origen ▶ COQUIMBO COMUNAS Destine ▶ COQUIMBO LOCALIDADES Origen ▶ BARRIO INDUSTRIAL **RUTA A RECORRER** 43, D-421 21/03/2012 TOTAL DE K.M Fecha Aprox. Viaje INFORMACIÓN VEHICULO DIMENSIONES DEL DE Total > 3.3 ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 3.3 ALTO (mts) Total ▶ 4.7 Plataforma ▶ 0.7 Carga ▶ 4.0 LARGO (mts) Plataforma ▶ 16 Carga ▶ 14 Total | 24 INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE **PATENTES** Vehiculo ▶ BGPD-44 SemiRemolque ▶ JH-6446 Remolque > CONFIGURACIÓN DE EJES DIST.ENTRE CONJUNTOS 10 TIPO DE FJES (S) (D) (D) (D) (D) (D) (D) PESOS X EJES 6 Nº DE RUEDAS 12 12 DISTANCIAS ENTRE EJES : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN: Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros OBSERVACIONES . **AUTORIZACIÓN VALIDA** FECHA DESDE > 23/03/2012 FECHA HASTA ▶ 24/03/2012 DEPARTAMENTO DE PUENTES ANDRES REYES RUIZ INSPECTOR FISCAL DE PESAJE VALIDAD REGION DE COQUIMBO

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje